

UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE DERECHO



TITULO DE LA TESIS:

**EL ADOLESCENTE INFRACTOR Y SU RELACION CON LA JUSTICIA
PENAL EN LA CORTE SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA –
HUACHO 2011.**

TESIS PARA OPTAR EL : TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO.

PRESENTADO POR : Bach. AURORA ASUNCIÓN VEGA CABRERA.
Bach. DEMETRIO LUIS ESPÍRITU HUERTAS.

ASESOR : Abog. Félix Antonio Domínguez Ruiz

HUACHO – PERÚ

2011

EL ADOLESCENTE INFRACTOR Y SU RELACIÓN CON LA JUSTICIA PENAL EN LA CORTE SUPERIOR
DE LA PROVINCIA DE HUAURA – HUACHO 2011.

RESUMEN

La presente tesis, presentada como requisito para optar el título profesional de Abogado, tiene como objeto estudiar profundamente y desde un enfoque jurídico-social, la trascendencia del Adolescente infractor y su relación con la justicia penal de la Corte Superior de la Provincia de Huaura-Huacho;

Para ello la tesis se compone de tres grandes bloques:

En el primer bloque se estudia las doctrinas internacionales y nacionales relativas a los adolescentes infractores, tales como su concepto; el análisis de la imputabilidad e inimputabilidad, estableciendo los criterios de juristas tales como Roxin, Mir Puig, etc.

En el segundo bloque se estudia la verdadera responsabilidad penal que deben tener los adolescentes, considerando primero es el establecer la actual forma de juzgamiento que se les da a los adolescentes infractores (código de los Niños y Adolescentes), haciendo comparaciones con formas de juzgamientos de otros países americanos y europeos.

Como tercer y último bloque estableceremos nuestra teoría sobre si a los adolescentes infractores de la ley penal (reincidentes) se les debería de juzgar o no con el código penal-procesal penal; partiendo de la teoría de la inimputabilidad.

Con lo cual concluimos que en la actualidad no podemos considerar a un adolescente de 14 a 18 años de edad "*inimputable*", queda demostrado que la reincidencia en la comisión de actos delictivos demuestra la plena capacidad de ejercicio y de pensamiento.